

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Información pública de solicitud autorización administrativa de instalación eléctrica: Repotenciación de instalación fotovoltaica, en término municipal de Bamba (Zamora). Titular: Baltasar Moralejo e Hijos, S.R.L. Expte.: R.I. 9065.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública el proyecto de: Repotenciación de instalación fotovoltaica.

a) *Titular:* Baltasar Moralejo e Hijos, S.R.L.

b) *Ubicación de la instalación:* Parcela 897, al sitio del Valle, del término municipal de Bamba (Zamora).

c) *Finalidad de la instalación:* Producción de energía eléctrica en régimen especial.

d) *Anteriores características:*

- 648 paneles fotovoltaicos de la marca BP, modelo BP3150S, de 150 Wp/ud. Potencia 97200 Wp.
- 36 inversores INGETEAM, del modelo INGECON 2,5, de 2,5 kW/ud. Potencia 90 kW.
- Centro de transformación en edificio prefabricado de hormigón. Potencia 250 kVA.

e) *Características posteriores al aumento de potencia:*

- 420 paneles fotovoltaicos de la marca BP, modelo BP3150S, de 150 Wp/ud. Potencia 63000 Wp.
- 240 paneles fotovoltaicos de la marca PEVAFERSA, modelo IP-200, de 200 Wp/ud. Potencia 48000 Wp.
- Potencia pico total: 111000.
- 1 inversor XANTREX, del modelo GT 100E, de 100 kW/ud. Potencia 100 kW.
- Centro de transformación en edificio prefabricado de hormigón. Potencia 250 kVA.

f) *Presupuesto:* 22.770,00 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado, por los interesados, el proyecto de la instalación en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Zamora, C/ Prado Tuerto, s/n, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Jefa del Servicio Territorial. P.A. El Secretario Técnico, Efrén Fernández Miguel.

R-201003807